



## Las mujeres del FRAP

---

MAITÉ CAMPILLO :: 30/05/2016

Porque fueron, somos. Porque somos, serán

Cuando la propia vida es un escenario de escarnio, y el objetivo de un Estado (sin identidad propia) es diezmar la sociedad, supeditando intereses económicos a la mafia capitalista internacional, generando desecho humano de difícil reciclaje. Cuando de nada sirve rezar y los últimos alientos superan al propio teatro como genero artístico, ha de brotar la vida en lucha contra la cultura del silencio, para que el viento llegue ensanchando caminos oxigenando a favor de la rosa de lo imposible. Es bueno tener creencias. Es sano por preventivo permitir el brote de la pasión, contra la sumisión del dolor como tortura, porque la tortura conlleva el crimen escalofriante: la denuncia es inevitable. Sin ella no somos nadie. Manden la silla de los escenarios al carajo si hiciera falta, de los salones y casas, de las butacas del cine y templos del confort sobre la escena: marionetas pálidas. Hora de dejar crecer sola y libre la amapola, la contemplación aislada no forta lece la mirada, hay que tomar la calle.

Entre el 28 de agosto y el 19 de septiembre se celebran cuatro consejos de guerra. Año hito en lucha. Alcanzó una impresionante repercusión internacional que definió el antes y después de la raíz antifranquista, todo lo que pudo haber sido como potencia de futuro. Cosecha guerrillera... cuanta dignidad envuelta en ellas (en todos.) Cuánta pasión en su defensa. Cuanto fondo ideológico obrero-campesino e intelectual. Ese gran río de sangre fresco todavía (septiembre del 1975), y un puño nuevo se levanta: la tierra para el que la trabaja. Boca que vuela. Corazón que relampaguea y una luz en lo alto, un radar seguro de larga estela, ellas. Se deslizan entre nosotros ventana a dentro y sobre tejado agitando azoteas iluminando siempre a los de abajo: ¡Por la libertad de los presos políticos!, enarboló desde la cárcel Concha Tristán, sábana en mano subida a la azotea. Para los "alzados" el enemigo siempre fue el pueblo, las capas mas desfavorecidas . Se trataba de detener al mayor número de rehenes, y de entre ellos elegir culpables. Tras el portón más puertas, tras las rejas, ellas. Detención y tortura, la sombra acechando clavó su aguijón; penas de muerte y cinco golpes asesinos, armas y tortura ideadas para aniquilar a los pobres del mundo. 13 penas de muerte en total (10 miembros del FRAP y 3 de ETA), y decenas de años de cárcel. El olvido no existe. Existe la ley de la trampa, la mentira, el engaño, la miseria cultural e ideológica. Armas. Armas del poder absolutista, de la corrupta burguesía adinerada y sus lacayos.

(\*Citas de Bertolt Brecht.) Abro pues la puerta a la primavera, sobre el mar sus cuerpos a la vida sobre esta fracción escénica de la historia. Muchas han sido las mujeres comprometidas en procesos revolucionarios en el mundo, y con él este pedacito del planeta, lugar que comparto. Ellas, las mujeres de las que hoy quiero hablar, comprometidas con las siglas PCE (ml) y FRAP, algunas destacadas por su trayectoria social, política, cultural o, por haber sufrido muchos años de represión y cárcel como le pasó a la entrañable guerrillera Juana Doña, sus libros son todo un ejemplo de dignidad y entereza. Otras también lo fueron de otra manera, (la mayoría) trabajadoras o estudiantes anónimas, no

conocidas o sí, por su combatividad como Concha Tristán y María Jesús Dasca, condenadas a muerte el 18 de septiembre de 1975 por un tribunal militar.

¿Quién podría hoy negar que el FRAP tuvo su importancia?. El PCE(ml) digamos histórico (y a consecuencia de), el FRAP, jugaron una batalla final que hubiera podido ser determinante contra la dictadura y su franquismo sin Franco, atado y bien atado. Batalla "final" que se saldó con 13 penas de muerte emitidas por tribunales militares, y 5 fusilamientos (3 del FRAP, 2 de ETA.) Es indudable su fuerza ofensiva a nivel de todo el Estado, contra la ley del "palo", incluida la emigración exterior y exilio. En los últimos años en vida del dictador, tuvo patas arriba a militares, policías, falangistas, legionarios, somatenes, servicios secretos y franquistas del santo juicio de Dios. Sólo la ceguera, junto con la traición coordinada de dentro y fuera, impidió que estallara una revolución, contra un destartado sistema tambaleante, moribundo, descompuesto, enfermo en su circo cerrado del crimen, sujeto a los servicios secretos de los EEUU para un "recambio sin cambio", por una decadente y feudal monarquía del hijo, igualmente "débil" y parásito a Juan de Borbon padre. Sí, hay que tener una voluntad de hierro, un coraje y temple de acero revolucionario para militar en aquellas condiciones y de esa manera. Ser joven, estudiante u obrer@, dar un paso en la militancia para pasar a la clandestinidad y tener que abandonar parte de tu vida, incluido estudios, trabajo y familia, aptitud en conciencia de arriba abajo. Y fueron muchas, muchas las y los combatientes que tomaron el camino de lucha por la libertad, comenzando por liberarse ellos mismos. Y, acabar con un régimen de larga historia tendenciosa en el crimen y la miseria económica y cultural, supeditado a intereses imperialistas. La valentía de esas mujeres y hombres les dignifica ante la historia revolucionaria universal. Esas mujeres anónimas (la mayoría de ellas), desconocidas para los historiadores y me consta, fueron cientos!, en este pequeño rincón del mundo. Sí, hubo mujeres, muchas, con ese coraje, que no dudó en participar en primera línea, en ese "Frente Popular" (FRAP) contra la dictadura. Mientras otros vivían en el sistema adaptad@s a su estatus social, otros, la gran mayoría, vivía resistiendo la represión, la pobreza, la miseria, el exilio, la impresionante emigración para no morir de asco además de hambre. ¡Aaaah la conciencia!... hoy tan olvidada su aptitud como el puñal de tierra concebida, tan denostada, traicionada en lluvias descoloridas... y algunas murieron en el camino, aún jóvenes, como les pasó a Concha y Xussa, seguramente a consecuencia de las palizas, de las torturas sufridas cuando fueron detenidas, condenadas a muerte. Otras simplemente desaparecieron de la lucha, se fueron a sus casas a dormir, los menos ofensivos, los más, han seguido "luchando" para mejor seguir engañando, vendiendo figura, tergiversando la historia escrita en espera de mejores recompensas en cam pos menos tortuosos.

Enriquecer aptitudes de conciencia y palabra es innato en, un o una revolucionaria, aclara hechos e historia, estimula vida sin castrar el sueño testimoniando primaveras erguidas, bosquejos de esperanza. Una puesta en común que no necesita etiquetarse en forma de paloma blanca como pretexto: pelear la paz en las trincheras fue saludable. Fauna libre entre lo más humilde, base protagonista de este aleteo combatiente defendiéndose de la avaricia destructora: fauna humana. Flores y aves aleteando en perfume de resistencia. Hay fueguitos que persisten al ojo del huracán y se envuelven en lluvias de finura clandestina desde donde combaten las garras de la codicia. Concha Tristán y María Jesús Dasca, arbitrariamente juzgadas por un tribunal militar. M<sup>a</sup> Jesús Dasca Penelas, pertenecía a la Unión Popular del Campo (UPC), organización de jornaleros y jornaleras que formaban

parte del Frente. Era natural de Almenara, municipio de la provincia de Castellón a orillas del Mediterráneo próximo a Puerto de Sagunto, donde se ubicaban los Altos Hornos, centro fabril combativo con gran tradición de lucha: "Me detuvieron el 25 de agosto, pasé nueve días en la Jefatura de Policía de Madrid. Fui detenida con cuarenta personas más y durante la detención estuve aislada, siendo torturada por 'Billy el Niño'." En octubre del año 1972, la organización de Los Valles, la comarca del entorno saguntino (vergel en naranjales), incendió un almacén propiedad de un cacique falangista; fueron detenidos y procesados por el Tribunal de Orden Público (TOP) nueve jóvenes jornaleros. Xussa, que así la llamaban los más allegados, escapó a la caída y huyó a Madrid, tenía 17 años. En Madrid, Xussa continuó militando de forma clandestina; ocultando su identidad escapó a las masivas detenciones que como represalia a la manifestación del 1º de Mayo del 1973, desencadenaron las fuerzas represivas contra el FRAP. Detenida a finales de agosto de 1975, Xussa fue incluida en la causa 1/75 y juzgada en consejo de guerra sumarísimo. En el despropósito de acusaciones, conspiraciones y tramas aberrantes por absurdas que tejió el fiscal militar, la acusan de ser responsable del "Partido Comunista de España" (?), y de haber mantenido una entrevista con Concha Tristán, para ver quien daba la "orden" de atentar contra un teniente de la guardia civil. No tuvo otra acusación, ni siquiera la de dar la "orden": fue condenada a muerte. Juan Lozano Villaplana, su abogado, relata la primera entrevista con Dasca Penelas: "El problema es que firmo la defensa y llego a ver una chavala de apenas 20 años, que la juzgan al día siguiente y para la que piden la pena de muerte (...) Y yo se lo dije así: tenemos dos vías, una la política, rechazamos el Tribunal, enfrentamiento absoluto... ésta es una, y por ésta desde luego te confirman la pena de muerte (...) Esta chavala dijo, me acuerdo como estaba, una chavala de apenas 20 años enfrentándose a que igual te matan, y dijo que ella decidía lo mismo que hicieran sus compañeros, y si deciden planteamiento político, adelante. Ante los abogados, tras una noche en blanco, se presentaba una difícil y compleja situación. Por un lado estaba la voluntad de cinco de los seis acusados para dar a este proceso un carácter político. Por otro, estaban los aspectos jurídicos..." Y, los abogados, bajo guardia militar fueron obligados abandonar el recinto del cuartel, dando por asentado que la única "legalidad" en el juicio era el Tribunal militar y punto. El segundo Consejo de Guerra contra el FRAP, iba a durar dos horas y media. Una pena de muerte tras otra... y, todavía quedaban varios Consejos de Guerra pendientes contra sus militantes. Concepción Tristán López, de Ciudad Real, donde estudió enfermería y posteriormente a Madrid en 1974, para continuar sus estudios en medicina; donde formó parte del grupo sanitario de militantes, que atendían a los manifestantes heridos en los enfrentamientos del combativo 1º de mayo del 1973, militando en el Partido hasta su detención en septiembre de 1975, acusada de pertenecer al FRAP: "Ya en los pasillos de la Dirección General de Seguridad, uno de los que estaban allí esperando, se abalanzó sobre mi gritando, 'ya esta aquí la asesina'. Te vas a enterar de quiénes somos nosotros. No vas a salir viva... Ninguna parte de mi cuerpo quedó libre de golpes. El que intentaba hacer de "padre" era Roberto Conesa, pero no lo conseguía, claro, pues entre palabras supuestamente amables, siempre estaban los tirones de pelo o los puñetazos en la cara. Un recuerdo de su enorme anillo se quedó grabado en mi cara para la posteridad, pues la fotografía mía que se difundió en la prensa, lleva su marca." El tribunal militar la acusó de haber mantenido "reuniones" con Sánchez Bravo (uno de los fusilados el 27 de septiembre), para tratar el "atentado" a un teniente de la guardia civil. No tuvo otra acusación. Fue condenada a muerte, tenía 21 años. Concha tuvo una niña, que se crió junto a ella en el departamento de madres del centro penitenciario.

NOTA Xussa y Concha no fueron fusiladas. Aguardaron una semana interminable como reas de muerte. El consejo de ministros del dictador lo estimó "contraproducente" hacia la prensa internacional, estaban embarazadas. Las conmutaron la pena de muerte por la de cadena perpetua, fueron amnistiadas en 1977. Intentaron rehacer sus vidas... Xussa se hizo periodista y Concha continuó siendo enfermera en Cádiz, mantuvo su espíritu militante hasta el final de sus días. Hoy, uno de los vocales del sangriento tribunal militar que dictó cinco arbitrarias penas de muerte, el entonces capitán de ingenieros José Miguel de la Calle, es Teniente General (máxima graduación a la que puede aspirar un militar), y ha sido nombrado en 2008 por la Ministra de Guerra del PSOE: Carmen Chacón, como Jefe del Mando Logístico del Ejército de Tierra, en el círculo de confianza de la ministra.

Declaraciones en prensa tras la salida de la cárcel «Prácticamente aún estamos digiriendo los acontecimientos. En año y medio ocurrieron los fusilamientos de nuestros compañeros, la muerte de Franco y todo lo demás. Aparte que la vida en la cárcel te aísla, aunque dispongas de la prensa. Una manifestación de 200.000 personas es inimaginable desde una celda. En líneas generales, la situación ha mejorado, aunque tampoco seamos demasiado optimistas.»

«Es muy significativo que dos condenadas a muerte hayan sido las primeras en ser excarceladas. Pensamos que era algo que le convenía al Gobierno, para que cuando el Rey vaya a inaugurar la nueva legislatura los presos más conocidos estén libres. Sería una incongruencia que Suárez, como miembro de UCD, votara a favor de la amnistía, por ejemplo, y que él mismo, como jefe de Gobierno, nos retuviera en la cárcel. No esperábamos que ocurriera tan pronto. En cierta forma nos ha sorprendido un poco, aunque lo que sí sabíamos es que no íbamos a cumplir toda la condena, sobre todo después de la muerte de Franco y de la 'evolución' de la situación política. Ha ocurrido una cosa curiosa, nuestros familiares estaban en Alcalá desde hace un par de días, pero a nosotras nos soltaron a las dos y media de la tarde, en un momento en que no había nadie en la puerta de salida. Parece que a los periodistas se les había dicho que no sería antes de las cinco, y cuando acudieron a esa hora les dijeron que ya no estábamos y que no sabían dónde encontrarnos. Pensamos que el director de la cárcel quiso evitar toda publicidad. Así que nos vinimos solas andando hacia el hotel, donde sabíamos que estaban nuestras familias.»

M<sup>a</sup> Jesús (Xussa), fue castigada en Yeserías a 60 días en celdas de castigo por sumarse a una huelga de hambre. La vida en las cárceles la califican de lo peor, y señala como una necesidad prioritaria la reforma del sistema carcelario "aunque hay algunos momentos menos malos, como en todo, la vida allí es desesperante. Existen infinidad de castigos y las reclusas viven con el miedo de que se les retire la redención de pena por el trabajo, o que se les supriman las pocas distracciones que tienen."

Concha Tristán pasó 72 días en celdas de castigo por haber subido en agosto de 1976 al tejado de la prisión con una pancarta en la que se pedía amnistía total. Recuerdan, riéndose, que veintiuno de esos días fueron en castigo por haber utilizado una sábana de la cárcel como pancarta, no por su contenido: "tuve que ser ingresada en el hospital nueve días cuando fui a la celda de castigo. Tiene dos grandes ventanales, con un cristal muy grueso, y el calor era tan sofocante que padecí principios de deshidratación. En cualquier caso, los peores días fueron cuando conocimos los fusilamientos (...) Sigo estando de acuerdo con las líneas generales del partido, aunque ha habido cambios, que no conozco bien, en la táctica,

separaciones, disensiones, etcétera. No puedo contestar concretamente hasta que no tenga más conocimientos.>>

Alguien les ha llevado un ramo de claveles rojos. Esta misma tarde saldrán para sus residencias habituales, María Jesús a un pueblo de Castellón y Concha a Ciudad Real.

PD. No vale persignarse ante el horror, ni fácil huir sin dejar huella. A ellas, condenadas a muerte, guerrilleras de la vida. A ellas. Compañeras de camino, han muerto aún jóvenes, anónimamente y sin ruidos, sin grandilocuentes reconocimientos. Dejaron sus años revolucionarios entre nosotros y el valor con el que supieron enfrentarse, resistir a la descomposición de un Estado fascista y su proceso continuista, su enaltecimiento a los verdugos.

*(actriz y directora de teatro)*

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/las-mujeres-del-frap](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/las-mujeres-del-frap)